

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 OCT 2022

Nº. 499

Expediente Nº 14.108/22

VISTO el expediente Nº 14.108/22 y en particular el pedido de la Escuela de la Ingeniería Química, en foja 50 mediante el cual solicita un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

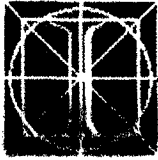
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 174-D-22, se realizó una convocatoria la cual fue declarada desierta mediante Resolución FI Nº 221-CD-22.

Que persiste el informe del Departamento Personal, en foja 7, el cual indica que el cargo que se utilizará se encuentra ocupado regularmente por la Dra. Ing. Eleonora del Milagro HARRIES quien se encuentra con licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución FI Nº 89-CD-20.

Que la Directora General Administrativa Económica, en foja 7 vuelta, informa que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución del Consejo Superior Nº 140/21, contando con la anuencia de la entonces Directora General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su nuevo pedido, incluye una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº . 499

Expediente Nº 14.108/22

Resolución FI Nº 031-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida por la Escuela.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

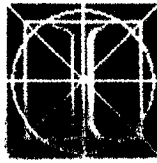
Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº . 499

Expediente Nº 14.108/22

Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 031-HCD-19 y 363-CD-18.

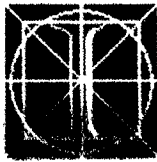
ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 13 al 17 de octubre de 2022
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 18 al 24 de octubre de 2022
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	24 de octubre de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	25 de octubre de 2022, a horas 15:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	27 de octubre de 2022, a horas 15:00

Aclarar que el Análisis de Antecedentes y la Prueba de Oposición se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 SALTA.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.-.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia Nº 5150 –4400 SALTA y de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt Nº 346, SAN JOSÉ DE METÁN, donde los interesados también podrán requerir información



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº . 499

Expediente Nº 14.108/22

complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

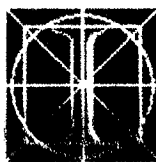
ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería o en la Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dra. Ing. Alicia Graciela CID
- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO
 - Lic. Francisco Alberto CAMPOS

- SUPLENTE: - Dra. Ing. Daniela Constanza SABATÉ
- Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ de ERRAMOUSPE
 - Ing. Claudia Marcela TAPIA

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

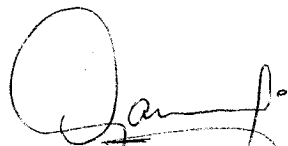
Nº. 499

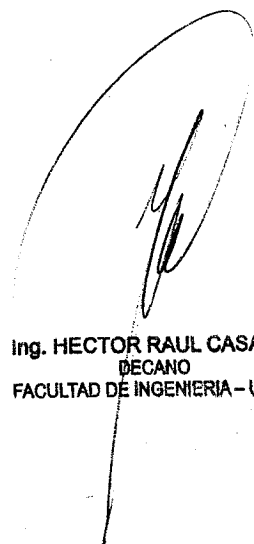
Expediente Nº 14.108/22

Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCION FI Nº. 499 - D - 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa